

## VIDA E INGRESO A LA POLÍTICA

Lancemos rápida mirada a puntos de su biografía que nos permiten situarlo en la política de su tiempo.

Nació en Fitero, en la Provincia de Navarra, a finales de junio de 1600, hijo natural del Marqués de Ariza don Jaime de Palafox. Criado en sus primeros años por una familia rústica, luego de haber sido reconocido por el padre, realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Gaudioso, en Tarazona, de 1610 a 1615, pasando a cursar gramática al Colegio de la Compañía de Jesús, en donde aprendió varios idiomas. A los veinte años se le encargó el gobierno de varias villas de su padre y durante ese tiempo leyó historias y sucesos de gentiles, que, como él dijo, le amortiguaron la fe. Vivió su juventud como la de otros jóvenes, como pecador hasta los veintiocho años. Cursó estudios de derecho y filosofía en Huesca, Alcalá y Salamanca, y se empezó a distinguir por su prudente e inteligente razonar en las Cortes de Monzón, en donde obtuvo gran experiencia en el manejo político. Bien apoyado por padre y parientes, ingresó como fiscal en el Consejo de Guerra en 1626 y tres años más tarde en el Consejo de Indias, en donde llegó al puesto de consejero en 1633, sitios que le permitieron conocer a fondo la política imperial en sus resortes más sensibles, el arte de la guerra y la malicia de las relaciones internacionales.

Sus apoyos lograron, sin recibir las órdenes eclesiásticas a las que se volcó más tarde, ser designado abad de Cintra y canónigo tesorero de la Santa Iglesia de Ta-

razona de 1624 a 1630. Ello le inclinó con más fuerza al estado eclesiástico, a conciliar la acción política con la religiosa y finalmente a ordenarse el año de 1629. Gran estudioso y lector voraz de las letras divinas y humanas, más de éstas que de aquéllas, alcanzó un estilo claro, preciso, rico en giros e ideas, elegante y riguroso, producto de su preparación canónica. La poesía le atrajo y fue en ella excelente cultor, perfecto en forma y hondo en contenido, como le calificó certeramente Alfonso Méndez Plancarte, pese a haber confesado que para la poesía “nunca tuvo habilidad”, igual que confesó no cultivar la teología ni ser teólogo.

El año de su ordenación, gracias a su tacto político y conocimiento del alemán, fue nombrado para acompañar a la hija del rey Felipe IV, como reina de Hungría, a las conflictivas y lejanas tierras del Imperio Austro Húngaro. Un felicísimo relato con finas observaciones sociopolíticas y el conocimiento de hombres y tierras, fue el resultado de ese viaje de Palafox por la Europa del este y del centro.

De vuelta del viaje de Hungría, Palafox ocupóse cada día con mayor interés de los innúmeros problemas que las Indias planteaban, de las dificultades que la evangelización mostraba por la inmensidad del territorio, la abundancia de la mies y el agotamiento de las fuerzas misioneras; por la carencia de buenos funcionarios que, como los de la centuria anterior, no se encontraban ni para Nueva España ni para Perú. Faltaban gobernantes de la talla de los Mendoza, Velasco, Henríquez y Toledo, y eclesiásticos del empuje de Zumárraga y de Mogrovejo. Empezaban a brotar las desavenencias entre virreyes y obispos, que tanto dañaron la figura de unos y otros. Surgían nuevos peligros ante la aparición de sectas extrañas y el surgimiento de costumbres idolátricas que se creían finiquitadas.

El estado de la Iglesia indiana no era muy halagüeño por esas y muchas otras razones, por lo cual era preciso renovarla, reforzarla, hacer que pusiera en vigor las normas tridentinas que España había hecho posibles.

Por otra parte, era menester fortalecer el imperio con una actuante y perfecta legislación que fuera general, justa y racional. Los juristas clamaban por la codificación de las leyes que aseguraran y abreviaran sus trabajos; por instaurar en todo el imperio, el reinado y la primacía del derecho que permitiera implantar un sistema justiciero, de respeto a los derechos de los pueblos, pero también de exigencia al cumplimiento de sus deberes. Una labor tenaz jurídica y política debió ocupar la atención de los consejeros de las Indias. La incorporación a las labores del Consejo, de juristas distinguidos, duchos en los asuntos de Indias, como Juan de Solórzano Pereyra y Antonio de León Pinelo, permitieron pudiera elaborarse la *Recopilación*, que tardaría varias décadas en promulgarse, pero que era un intento por construir un aparato jurídico-político que sustentaría la monarquía indiana. En esa labor recopiladora, y por tanto examinadora de la situación real y jurídica de las Indias, vivió inmerso el consejero Juan de Palafox y Mendoza, labor de la que obtuvo gran experiencia y un perfecto conocimiento de los hombres y los problemas que se les presentaban para encontrarles solución.

Mostradas sus habilidades y todavía bajo la férula del Conde Duque de Olivares, el monarca interesado en tener en tierras americanas un observador inteligente de esas posiciones y también un ejecutor de su política que se tambaleaba por los problemas surgidos en Flandes y Portugal, pensó en enviar a una persona que a más de ser hábil y sabio político fuera un funcionario enérgico, honesto y de absoluta confianza, que fuera algo más que un oidor, esto es, más que un escucha de los clamores

que se levantaban al rey; una especie de *alter ego*, con más poderes que los que tenían sus virreyes, y capaz de imponer el designio de la monarquía. Ningún otro funcionario pareció más capaz para esta empresa que el consejero de Indias, Juan de Palafox y Mendoza, que debía servir en el tablero de la política como una torre en la defensa del imperio indiano.

Conocidas sus virtudes acentuadas por el ejercicio piadoso a que se había sometido, nadie mejor para cumplir esa misión que Palafox. Por ello presentósele ante la Santa Sede para ocupar una mitra sin perder su rango de consejero y se le consagró en Madrid en el convento de los Bernardos el año 1639. Pronto se le otorgaría la sede vacante de Puebla-Tlaxcala, la primera de la Nueva España. Un santo y prudente cardenal que había sido obispo de Santiago, le aconsejaría “pugnase por cumplir las reglas eclesiásticas y no se ocupase de las cosas pequeñas”.

Embarcado en Cádiz el 21 de abril de 1640, llegó a Veracruz el 29 de junio en compañía del recién nombrado Marqués de Villena como virrey de Nueva España. Entró a Puebla el 22 de julio, y desde su arribo comenzó a legislar en su vasto obispado, a ocuparse de la reforma de su iglesia, de la construcción de su catedral, del cumplimiento de las disposiciones tridentinas que le llevó a erigir un seminario, levantar iglesias, fundar hospitales y convictorios, visitar su inmensa diócesis (lo que hizo tres veces), conocer las costumbres del pueblo, administrarle los sacramentos a que estaba obligado, consolarlo y ayudarlo en sus necesidades, hacer más eficaz la justicia en utilidad de los más afligidos y olvidados.

Predicó y, pese a su resistencia a la oratoria sacra, difundió por su inmensa diócesis la palabra evangélica. Más que predicador, y él así lo confiesa, era mejor escritor y a la redacción de muchas de sus obras se en-

tregó fervorosa y eficazmente en tanto rigió la sede angelopolitana. Construía y escribía; no tuvo reposo en su obligación pastoral ni en su responsabilidad política. Destituyó al virrey, se ocupó de combatir las idolatrías y destruyó, en exceso de iconoclasia, muchos vestigios de las religiones autóctonas, y aun llevado de celo moralizante, hizo recoger los libros de comedias con que se divertía la sociedad colonial. Ardua labor de política gubernativa, de política eclesiástica que trataba de reformar las costumbres y contener los vicios que la ambición, los intereses económicos y el descuido habían acumulado sobre su iglesia. También política cultural para fomentar la educación y el desarrollo de las artes en su diócesis.

Política labor, agotante y a veces temeraria la que realizó Palafox como obispo de Puebla, arzobispo de México, visitador del reino y virrey de la Nueva España. En medio de esa extenuante labor, el pastor, reflexionando en que la reforma política debería comenzar por las cabezas, se atrevió a escribir una obra que mostrara a los gobernantes, a los reyes, la naturaleza de su poder, las finalidades de su actuar, los límites de su misión y la urgente y vital necesidad de reformar su propia conducta como hombres y como funcionarios que ejercen el poder por designio y voluntad divina. Una vez reformada la cabeza sería posible reformar el reino. Con ese sentido, Juan de Palafox redactó una obra de alta finalidad política, la *Historia real sagrada*, de la que vamos a perfilar su objeto, sentido y hondo alcance.

Posiblemente las ideas contenidas en este preciso y precioso libro ya vibraban en la mente de Palafox antes de venir a la Nueva España. Aun en la metrópoli había percatado de los males que afligían a la monarquía, cómo el poder real había disminuido, no sólo por los defectos personales de los reyes en turno, sino por la

irrupción avasallante del sistema de válidos, de favoritos, que desde el reinado de Felipe III había surgido. Los nombres del Duque de Lerma, de Uceda, de Osuna, todos ellos superados por Baltazar de Zúñiga, el todo poderoso Conde-Duque de Olivares, ya resultaban una tradición penosa y aplastante en el gobierno español. Si la rendición de Breda en 1636, hecho que inmortalizara Velázquez en su genial pintura, había sido motivo de gloria para la conducta de Olivares, sus desmanes, vanidad y soberbia ya mostraban serias hendiduras en su gobierno. Los amoríos y manía de cacería que tenía Felipe IV, había debilitado su figura y ni su ministro ni él fueron capaces de detener la separación de Portugal y el ascenso de los Braganza a la política Europea. Eso lo había advertido muy bien Palafox, y cuando estuvo en Puebla se propuso hacer un llamado a la cordura, a la recta conducta de los gobernantes. No es una casualidad que su *Historia real sagrada* haya sido suscrita el año de 1642, un año antes de la estrepitosa caída del válido que ocurrió en 1643. Palafox vivió muy de cerca el gobierno de Olivares, diose cuenta del sistema autoritario, que rayaba ya en absolutismo empleado por éste; conoció las críticas a su sistema. Con el ánimo de evitar una reincidencia en el mismo —la cual sí ocurrió, pues a Olivares habría de sucederle su sobrino Luis Méndez de Haro, cuyo mal gobierno y torpe proceder llevó a España a celebrar una paz deshonrosa con Francia, perdiendo el Rosellón y obligando a España a celebrar el Tratado de los Pirineos— y reflexionando seriamente en el sistema de gobierno establecido, Palafox se decidió a escribir un tratado que corrigiese la conducta de los reyes, que les sirviese de guía para establecer un buen y justo sistema de gobierno, que enmendara los errores cometidos y que fuera faro de orientación, timón de mando para los gobernantes. Destinado estaba para aconsejar

y sugerir sanas y prudentes medidas a los reyes, con lo cual el imperio todo ganaría, se salvaría de la decadencia a que iba fatalmente siendo arrastrado.

Esta es la finalidad última de esta obra estrictamente política de Palafox, tal es su *ultima ratio*, el fin primordial de la *Historia real sagrada, Luz de príncipes y súbditos...* que dedicada al muy joven príncipe de Asturias, Baltazar Carlos, signó don Juan de Palafox y Mendoza en su obispado de Puebla de los Ángeles en julio de 1642, y la cual vio la luz primera en la imprenta, ya po-blana, de Francisco Robledo, el año 1643.

Hombre de derecho, gran jurista, actor y testigo de la conducción política del imperio, hombre muy versado en las doctrinas político-jurídicas, gran escriturario, Palafox se creyó obligado a emitir su parecer en torno de la dirección política de la monarquía. Conocía suficientemente tanto los grandes tratados de teoría política como los de Bodino, Maquiavelo, y Guiciardini, así como los consejos dirigidos al rey y a los príncipes por pensadores y moralistas españoles, de los que tan llena está la literatura política ibérica. Sabía a perfección que dentro de la más pura ortodoxia, provocaban gran impacto los libros apoyados en las Escrituras, en los textos sagrados, los cuales mostraban la inspiración divina en el gobierno de las naciones. Conoció muchos tratados, pero el más inmediato a su finalidad, a su propósito, fue el del fraile agustino Juan Márquez, publicado varias veces en español y en otros idiomas, el cual se titulaba *El gobernador cristiano, deducido de las vidas de Moisés y Josué*, impreso por vez primera en el año 1615.

Esta obra, muy alabada por el Duque de Feria desde ese año y que mereció varias reimpressiones, fue el punto de apoyo que Palafox tuvo para redactar su *Historia real sagrada*. Si el padre Márquez se había apoyado en las Escrituras y mas concretamente glosado el libro de los

Jueces, ¿por qué él no podría tomar el libro siguiente, el de los Reyes y en él basar sus reflexiones dedicadas a las personas reales?

Los ejemplos que proponían Saúl y David resultaban suficientes para su empresa. A base de un examen cuidadoso de sus vidas podría analizar la conducta real, enjuiciarla, alabar sus aciertos y condenar sus errores. Con base en esta idea procedió el obispo de Puebla, portador de una misión política, a analizar la política española, sus fundamentos, desarrollo y estado de la monarquía en aquellos años clave. La *Historia real y sagrada* no es una obra oportunista, sino un tratado oportuno de conducción política. Lo dedica al sucesor del trono que debería haber sido el continuador de la política de los últimos Austrias, quien, desgraciadamente muerto a los catorce años, no pudo heredar el cetro de su padre.

La *Historia real sagrada* resultaba pues un libro destinado a orientar la vida política de los reyes españoles. Fue un tratado de alta doctrina política, dedicado a guiar al sucesor de Felipe IV y a la monarquía en general. Es una obra en la cual Palafox acrecienta el número de pensadores, de politólogos, como hoy diríamos, preocupados por el destino político de la monarquía. Este tratado contiene notables aciertos, reflexiones jurídico-políticas y morales vigentes en su época, en el cual el análisis de todos los aspectos políticos de un gobierno están presentes.

Con suma cautela y prudencia, pero con verdad, honestidad y gran habilidad política, fruto de un largo actuar en el mundo del poder, Palafox analiza, discrimina la conducta política errónea y la acertada que deben seguir los gobernantes españoles. Los tópicos a que se refiere son múltiples, sus reflexiones profundas, sensatas, realistas; sus fundamentos apoyados tanto en las doctrinas políticas en uso como en los sabios preceptos que encuentra y

esgrime basado en escritores eclesiásticos como civiles, están asimilados con tanta inteligencia, tacto y habilidad que obligan a seguimiento, a adhesión sincera.

El desarrollo de la obra, el método elegido, los temas esenciales que propone, sus méritos, no pueden ser mostrados en estos rigurosos renglones que tienen por objeto servir de estímulo a los interesados para una lectura reflexiva del total. Por ello, sólo entregamos este aperitivo a su sabio paladar y nos apoyamos en algunas líneas del obispo angelopolitano para terminar este proemio. Ellas dicen así: “Ofrezco este escrito al común aprovechamiento, así porque quien nada desea, poco aventura en la calificación de los varones eruditos; como porque si este puede ser de alguna utilidad a las almas, es tal la brevedad de la vida, que conviene lograr aprisa el tiempo que aceleradamente nos lleva a la muerte.”

La *Historia real sagrada* fue obra elogiada por varones muy esclarecidos de su época. El R. P. Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía, admirador y admirado por el obispo, con quien mantenía cordial correspondencia, en una carta suya a Palafox del 3 de octubre de 1645, al darle gracias por el envío de *El pastor de nochebuena*, le dice: “es libro muy gracioso y espiritualísimo, y por consiguiente muy provechoso. La *Historia real sagrada* es obra muy grave, ingeniosa, docta, prudentísima, llena de extremados sentimientos y agudas ponderaciones y admirables documentos.”

El maestro Gil González Dávila, cronista mayor de las Indias, quien en su *Teatro eclesiástico de las Indias* traza excelente esbozo biográfico del prelado, de su labor pastoral y construcción de su iglesia, al comentar la *Historia real sagrada* de Palafox, y advertir la dedicatoria al príncipe Baltazar Carlos, escribe: “Bienaventurado el Príncipe nuestro Señor si le enseñaren con la doctrina y ejemplo de tan grande libro.”